



BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Memoria del ejercicio 2020

Estado de Flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Bonsai Partners, S.G.E.I.C., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Bonsai Partners, S.G.E.I.C., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas</i>	
<p>El epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2020, incluye los ingresos derivados de la gestión de entidades de capital riesgo.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:</p>
<p>Tal y como se menciona en la nota 15.1 de la memoria adjunta, la Sociedad devenga comisiones por la gestión de un Fondo de Capital Riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en el cálculo de las comisiones devengadas por la Sociedad en el ejercicio 2020.
<p>Hemos identificado este aspecto como el aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención y revisión de la documentación soporte de las comisiones percibidas por la Sociedad por el Fondo gestionado a 31 de diciembre de 2020.- Recálculo global de las comisiones devengadas en el ejercicio 2020 por la Sociedad, en función de los parámetros establecidos con el Fondo.- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión, consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio - Auditor de cuentas

28 de junio de 2021



BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
Tesorería	Nota 6	317.149,20	354.005,30
Cartera de negociación			
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.000	1.000
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital	Nota 7	1.000	1.000
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias			
Créditos a intermediarios financieros		-	-
Crédito a particulares	Nota 7 y 8	2.124,80	1.452,81
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura			
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material			
De uso propio	Nota 10	42.308,93	51.623,81
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible			
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Activos fiscales			
Corrientes		-	-
Diferidos	Nota 13	-	-
Resto de activos	Nota 11	14.130,17	13.212,35
TOTAL ACTIVO		376.713,10	421.294,27

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
 (Expresado en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Acreeedores ciales. y otras ctas a pagar			
Pasivos financieros a coste amortizado	Notas 7 y 9	27.752,03	28.344,16
Deudas con intermediarios financieros		470,91	5.613,91
Deudas con particulares		27.281,12	22.730,25
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondo para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales			
Corrientes	Nota 13	22.882,52	38.603,62
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	Nota 11	132.925,72	139.681,68
TOTAL PASIVO		183.560,27	206.629,46

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
Fondos propios		193.152,83	214.664,81
Capital	Nota 12	125.000,00	125.000,00
Escriturado		125.000,00	125.000,00
Menos: Capital no exigido			
Prima de emisión		-	-
Reservas		38.753,85	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	Nota 5	-	(50.910,96)
Otras aportaciones de socios	Nota 12	19.256,00	50.910,96
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		208.418,98	269.664,81
Menos: Dividendos y retribuciones	Nota 12	(198.276,00)	(180.000,00)
Ajustes por valoración		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Subvenciones, Donaciones y Legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		193.152,83	214.664,81
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		376.713,10	421.294,27

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 y 2019
 (Expresada en euros)

PRO-MEMORIA	2020	2019
Avales y garantías concedidas	12.000,00	12.000,00
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	12.000,00	12.000,00
Depósitos de títulos	-	-
Carteras gestionadas	17.524.448,7	10.055.189,4
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	17.536.448,70	10.067.189,40

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 y 2019
 (Expresada en euros)

	Notas a la Memoria	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	(2.675,34)
A) MARGEN DE INTERESES		-	(2.675,34)
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	Nota 15.1	1.213.941,59	1.234.128,8
Comisiones pagadas		-	-
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-	-
Otros productos de explotación		3.124,80	4.950,00
Otras cargas de explotación (-)		-	-
B) MARGEN BRUTO		1.217.066,39	1.236.403,4
Gastos de personal (-)	Nota 15.2	(829.638,16)	(750.079,67)
Gastos Generales (-)	Nota 15.3	(132.914,55)	(162.865,42)
Amortización (-)	Nota 10	(9.314,88)	(6.205,67)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		245.198,80	317.252,72
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto		-	-
Ganancias /Pérdidas en activos no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		245.198,80	317.252,72
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 13	(36.779,82)	(47.587,91)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		208.418,98	269.664,81
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		208.418,98	269.664,81

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresado en euros)

	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	208.418,98	269.664,81
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	208.418,98	269.664,81

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
2020 Y 2019
 (Expresado en euros)

	Capital Social	Otras Aportaciones de Socios	Reservas	Resultados negativos de ejercicio anteriores	Dividendos a cuenta	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	125.000,00	-		-	-	-	(50.910,96)	74.089,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		-	-	-	269.664,81	269.664,81
II. Operaciones con socios propietarios	-	50.910,96		-	-	-	-	50.910,96
III. Otros movimientos de patrimonio neto	-	-		(50.910,96)	(180.000,00)	-	50.910,96	(180.000,00)
B. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	125.000,00	50.910,96	-	(50.910,96)	(180.000,00)	-	269.664,81	214.664,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	208.418,98	208.418,98
II. Operaciones con socios propietarios	-	(31.654,96)	-	-	-	-	-	(31.654,96)
III. Otros movimientos de patrimonio neto	-							
Distribución del resultado del ejercicio			89.664,81	-	180.000,00	-	(269.664,81)	-
Distribución de dividendos			-	-	(198.276,00)	-	-	(198.276,00)
Otros movimientos			(50.910,96)	50.910,96	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	125.000,00	19.256,00	38.753,85	-	(198.276,00)	-	208.418,98	193.152,83

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
 (Expresado en euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	193.074,86	436.468,20
Resultado del ejercicio antes de impuestos	208.418,98	317.252,72
Ajustes al resultado	9.314,88	6.205,67
Cambios en el capital corriente	(24.659,00)	113.009,81
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(57.829,48)
Activo Material	-	(57.829,48)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(229.930,96)	(219.089,04)
Aportaciones Socios (neto)	(31.654,96)	(39.089,04)
Dividendos pagados y remuneracion de otros instrumentos de patrimonio	(198.276,00)	(180.000,00)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(36.856,10)	159.549,68
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	354.005,30	194.455,62
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	317.149,20	354.005,30

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) **Constitución y Domicilio Social**

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), se constituyó el 2 de julio de 2018 y está inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “**CNMV**”) bajo el número 136. El domicilio de la Sociedad se establece en Calle Zurbano número 76, 8º izquierda, 28010 de Madrid.

b) **Régimen Legal**

Las sociedades gestoras de instituciones de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Reglamento Delegado (UE) 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, por el que se complementa la Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las exenciones, las condiciones generales de ejercicio de la actividad, los depositarios, el apalancamiento, la transparencia y la supervisión, y supletoriamente por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.:

Esta normativa exige a las sociedades gestoras de instituciones de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, entre otros, lo siguiente:

- a) Revestir la forma de sociedad anónima, constituida por tiempo indefinido, y que las acciones integrantes del capital social tengan carácter nominativo.
- b) Tener por objeto social exclusivo el previsto en el artículo 41 de la Ley 22/2014.
- c) Que su domicilio social, así como su efectiva administración y dirección, esté situado en territorio español.
- d) Disponer del capital social mínimo que se establezca reglamentariamente, totalmente desembolsado en efectivo y posteriormente con los niveles de recursos propios que se exijan, proporcionados al valor real de los patrimonios que administren. (Véase nota 2(g)).
- e) Que cuente con un consejo de administración formado por no menos de tres miembros.

- f) Que se comunique la identidad de todos los accionistas, directos o indirectos, personas físicas o jurídicas, que posean una participación significativa en la sociedad, y el importe de dicha participación.
- g) Que quienes ostenten cargos de administración o dirección en la sociedad, así como todos los consejeros delegados y directores generales y asimilados, una reconocida honorabilidad comercial, empresarial o profesional.
- h) Que cuente con una buena organización administrativa y contable, así como con medios humanos y técnicos adecuados, en relación con su objeto.
- i) Que cuente con procedimientos y mecanismos de control interno adecuados que garanticen la gestión correcta y prudente de la sociedad, incluyendo procedimientos de gestión de riesgos, así como mecanismos de control y de seguridad en el ámbito informático y órganos y procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, un régimen de operaciones vinculadas y un reglamento interno de conducta.

c) **Objeto Social**

Las SGEIC tiene por objeto social la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo en sus diversas modalidades legales; entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, fondos de capital riesgo europeos y fondos de emprendimiento social europeos, así como el control y gestión de sus riesgos, conforme a lo que tenga autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en cada momento.

La Sociedad podrá realizar adicionalmente el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 apartado 4 y en el artículo 43 apartado 1 de la Ley 22/2014 o norma que los sustituya en el futuro.

Además como servicios accesorios, la Sociedad podrá prestar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el servicio de gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de pensiones de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 junio 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los inversores.

De conformidad con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, la actividad principal de la SGEIC, se corresponde con la CNAE: 6630 (Actividades de gestión de fondos).

A la fecha de aprobación de las presentes Cuentas Anuales, la Sociedad gestiona un único fondo de capital riesgo: Bonsai Partners Fund I, FCR (en adelante, el “Fondo”); constituido el 5 de octubre de 2018 y registrado en la CNMV bajo el número 236.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la CNMV, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, a efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 con el año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2019 en el Balance de Situación, en las Cuentas de orden, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en el Estado de Flujos de Efectivo y en la Memoria. Las cifras de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

Crisis generada por la propagación del coronavirus COVID 19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio. Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados.

Aunque es indudable su repercusión sobre el funcionamiento general de la economía, en relación con la Sociedad hay algunos aspectos que nos hacen considerar que esta situación se ha amortiguado a lo largo del año. Los principales factores a tener en cuenta son:

- los ingresos de la Sociedad provienen de las comisiones percibidas por la gestión del Fondo,
- el sector de actividad prioritario de las inversiones del Fondo gira entorno a internet o tienen una base tecnológica,
- el promedio de antigüedad de las inversiones realizadas por el Fondo es de un año y medio y estas se encuentran en un estado de desarrollo temprano,
- el Fondo se encuentra en la primera fase del periodo de inversión.

Estas circunstancias nos hacen considerar, que, en su conjunto, las inversiones no se verán significativamente afectadas, si la economía recupera la normalidad en el corto/medio plazo.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no ha tenido ni tendrá en el futuro impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

g) Recursos propios mínimos

En virtud de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva la SGEIC dispondrá en todo momento de los siguientes recursos propios:

a) Un capital social mínimo de 125.000 euros.

b) Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se considerarán carteras de la sociedad gestora todas las carteras de entidades amparadas en esta Ley gestionadas por ella, incluso cuando se trate de entidades en relación con las cuales la sociedad gestora haya delegado una o varias funciones de conformidad con el artículo 65 de la Ley 22/2014. No obstante, se excluirá toda cartera de entidades de inversión que la sociedad gestora gestione por delegación de otra sociedad gestora.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. En ningún caso, los recursos propios de las SGEIC podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

El artículo 101 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, determina las partidas contables que componen los recursos propios computables de las SGEIC.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	2020	2019
Recursos propios computables		
Capital Social	125.000,00	125.000,00
Reservas	38.753,85	-
Remanente	-	-
Prestamos participativos	-	-
Resultados negativos del ejercicio corriente	-	-
Resultados que se aplicaran a reservas	10.142,98	89.664,81
Otros importes a adicionar	19.256,00	-
Otro resultado integral acumulado	-	-
Otras reservas	-	-
Total Recursos propios computables	193.152,83	214.664,81

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cifra de Recursos Propios Computables se sitúa por encima de la cifra de Recursos Propios Exigibles según establece la normativa vigente.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Activo material

El activo material incluye los importes de mobiliario y equipos de informática propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	6-7
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable,

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

i) **Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un

descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

k) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que puede cobrar o pagar en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

l) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se

consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

m) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

n) **Recursos de clientes fuera de balance**

La Sociedad no tiene abiertas cuentas de clientes.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios 2020 y 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2020 y 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

	2020	2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	208.418,98	269.664,81
	208.418,98	269.664,81
Aplicación a:		
Reserva legal	-	25.000,00
Reservas voluntarias	10.142,98	64.664,81
Dividendo a cuenta	198.276,00	180.000,00
	208.418,98	269.664,81

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de mayo de 2020.

NOTA 6. TESORERÍA

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe íntegro de este epígrafe, por importe de 317.149,20 euros y 354.005,30 euros, respectivamente, corresponde a cuentas corrientes a la vista y devengan un tipo de interés de mercado.

NOTA 7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIEROa) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían pasivos ni activos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

A fecha de aprobación de las presentes Cuentas Anuales, el principal servicio que la Sociedad presta es el relativo a la gestión de Bonsai Partners Fund I, FCR, siendo éste el único deudor, Fondo que ha sido constituido y promovido por los propios promotores de la Sociedad. Es relevante indicar que se han aplicado estrictos filtros en la selección de los partícipes del Fondo, que además cuenta (como así se recoge en el Reglamento de Gestión del mismo) con los medios adecuados de actuación en caso de mora, y que dichos servicios se facturan y cobran por trimestre anticipado. Por todo ello el Consejo de Administración considera que el riesgo de crédito es mínimo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Crédito a particulares	2.124,80	-	1.452,81	-
Total Riesgo	2.124,80	-	1.452,81	-

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

31 de diciembre de 2020

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Sin Vcto. y sin clasificar	Total
Activos financieros							
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1.000,00	1.000,00
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	2.124,80	-	-	-	-	-	2.124,80
Total	2.124,80					1.000,00	3.124,80
Pasivos financieros							
Pasivos financieros a coste amortizado	(27.752,03)	-	-	-	-	-	(27.752,03)
Total	(27.752,03)						(27.752,03)

31 de diciembre de 2019

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Sin Vcto. y sin clasificar	Total
Activos financieros							
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1.000,00	1.000,00
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	1.452,81	-	-	-	-	-	1.452,81
Total	1.452,81					1.000,00	2.452,81
Pasivos financieros							
Pasivos financieros a coste amortizado	(28.344,16)	-	-	-	-	-	(28.344,16)
Total	(28.344,16)						(28.344,16)

El saldo de la partida de Activos financieros disponibles para la venta se corresponde con las participaciones tipo B de Bonsai Partners Fund I, FCR que la Sociedad ostenta como inversión. Con fecha 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de Bonsai Partners SGEIC, SA aprobó realizar una Distribución en la forma de una reducción del valor de suscripción de las participaciones. A 31 de diciembre, la Sociedad tiene pendiente de recibir 50,76 por dicho concepto.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que el Consejo de Administración estima que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Créditos a particulares	2.124,80	1.452,81
Total	2.124,80	1.452,81

El valor en libros registrado en este cuadro, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.d). Riesgo de liquidez.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudas con intermediarios financieros	(470,91)	(5.613,91)
Deudas con particulares	(27.281,12)	(22.730,25)
Total	(27.752,03)	(28.344,16)

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con particulares” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge la deuda por el asesoramiento recibido de profesionales independientes, así como otras transacciones corrientes propias de la actividad de la Sociedad.

NOTA 10. ACTIVO MATERIAL

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el movimiento habido en este ejercicio, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros			
	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2018
Coste				
Mobiliario	51.425,00	-	-	51.425,00
Equipos Informáticos	6.404,48	-	-	6.404,48
	57.829,48	-	-	57.829,48
Amortizacion Acumulada				
Mobiliario	(5.785,29)	(7.713,72)	-	(13.499,01)
Equipos Informáticos	(420,38)	(1.601,16)	-	(2.021,54)
	(6.205,67)	(9.314,88)	-	(15.520,55)
	51.623,81	(9.314,88)	-	42.308,93

	Euros			
	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Coste				
Mobiliario	-	51.425,00	-	51.425,00
Equipos Informáticos	-	6.404,48	-	6.404,48
	-	57.829,48	-	57.829,48
Amortizacion Acumulada				
Mobiliario	-	(5.785,29)	-	(5.785,29)
Equipos Informáticos	-	(420,38)	-	(420,38)
	-	(6.205,67)	-	(6.205,67)
	-	51.623,81	-	51.623,81

NOTA 11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es siguiente:

	Euros			
	Activo	2020 Pasivo	Activo	2019 Pasivo
Seguridad Social	-	(7.151,01)	-	(8.328,33)
Retenciones	-	(125.774,71)	-	(131.353,35)
IVA	-	-	-	-
Gastos anticipados	6.130,17	-	5.212,35	-
Fianzas constituidas	8.000,00	-	8.000,00	-
Total	14.130,17	(132.925,72)	13.212,35	(139.681,68)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de “Gastos anticipados” recoge fundamentalmente la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de “fianzas constituidas” recoge íntegramente el importe de la fianza entregada a los arrendadores por el alquiler de la oficina en la que la Sociedad desarrolla su actividad.

Todos los activos y pasivos descriptores en el cuadro anterior tienen vencimiento inferior a un año.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social es de 125.000 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 125.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación
Keyword Venture Capital, S.L.	50,0 %
Mithril Invest, S.L.	32,0 %
Fulmar Capital Advisors, S.L.	18,0 %
	100,0%

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene dotada totalmente la reserva legal.

Dividendos

Tal y como se indica en la Nota 5 anterior, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad en reunión celebrada de 18 de diciembre de 2020 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 198.276 euros (180.000,00 euros en 2019 aprobado

en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 16 de diciembre de 2019), formulando el estado de liquidez suficiente, expresado en euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El abono de los dividendos a cuenta mencionados anteriormente se realizó el 21 de diciembre de 2020 y el 27 de diciembre de 2019, respectivamente.

Los estados contables provisionales formulados por la sociedad, de acuerdo con los requisitos legales, que pusieron de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2020, fueron los siguientes:

Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2020:	Euros
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 31 diciembre de 2020	200.065
Menos distribución a reserva legal hasta el 31 diciembre de 2020	-
Estimación de beneficios distribuibles del ejercicio 2020	200.065
Dividendos a cuenta a distribuir	198.276
Previsión de tesorería del período comprendido entre 18 de diciembre de 2020 y 18 diciembre de 2021:	
Saldos de tesorería a 18 de diciembre de 2020	368.135
Aumentos de tesorería previstos a un año	1.207.556
Disminuciones de tesorería previstos a un año	(1.221.605)
Tesorería disponible a un año	354.086

Otras aportaciones de Socios y Otras Reservas

Con fecha 14 de junio de 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó la aportación de los accionistas a fondos propios de la Sociedad un importe total de 50.910,96 euros para compensar pérdidas. Con fecha 21 de julio de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó la devolución de la totalidad de dichas aportaciones a los accionistas. Asimismo, en dicha Junta se decidió compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad que ascienden a la cantidad de 50.910,96 euros contra la partida denominada "Reservas Voluntarias". En consecuencia, tras la compensación con las pérdidas acumuladas, la partida denominada "Reservas Voluntarias" pasa a ser de 13.753,85 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó la aportación de los accionistas a fondos propios de la Sociedad un importe total de 19.256 euros.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se

materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	245.198,80	317.252,72
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	-
Resultado contable ajustado	245.198,80	317.252,72
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	(59.895,25)
Base imponible	245.198,80	257.357,47

	Euros			
	2020		2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota al 15%				
Sobre resultado contable ajustado	36.779,82	-	47.587,91	-
Sobre base imponible	-	36.779,82	-	38.603,62
Otros conceptos	-	-	-	-
Gasto / Cuota				
Pagos a cuenta	(13.897,30)	-	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	22.882,52	36.779,82	47.587,91	38.603,62

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	-	(22.882,52)	-	(38.603,62)
Diferidos	-	-	-	-
	.	(22.882,52)	8.984,29	(38.603,62)

El importe correspondiente a aquellos pasivos y activos a corto plazo que la empresa mantiene con la Hacienda Pública en concepto de seguros sociales y retenciones practicadas se registra en el epígrafe de otros pasivos y otros activos respectivamente.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales saldos y transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora han recibido la cantidad de 621.643,96 euros y 565.000,04 euros, respectivamente, en concepto de remuneración por su relación laboral.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y transacciones con partes vinculadas es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Bonsai Partners Fund I, FCR	-	-	952,81	-
Sendcloud Global BV	2.000,00	-	500,00	-
Bonsai Ventures Capital SCR	124,80	-	-	-
	2.124,80	-	1.452,81	-

	Euros			
	2020		2019	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Bonsai Partners Fund I, FCR	1.213.941,59	-	1.234.128,82	-
Sendcloud Global BV	3.000,00	-	1.500,00	-
Bonsai Ventures Capital SCR	124,80	-	-	-
	1.217.066,39	-	1.235.628,82	-

Las operaciones realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 con la sociedad Sendcloud Global B.V. corresponde a gastos de viaje.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. INGRESOS Y OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

15.1) Ingresos

El epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene como objeto la gestión de Entidades de Capital Riesgo que, a fecha de aprobación de las presentes Cuentas Anuales es el Fondo Bonsai Partners Fund I, FCR, la única entidad prestataria de estos servicios.

En el caso de Bonsai Partners Fund I, FCR se percibe el 2% sobre el Capital Total Comprometido, según definición recogida en el Reglamento de Gestión del propio Fondo.

15.2) Otros gastos generales

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres	(41.872,56)	(28.032,57)
Servicios intracomunitarios	(840,00)	(2.000,00)
Conservación y reparación	-	(9.559,18)
Servicios profesionales independientes	(55.629,90)	(57.289,06)
Primas de seguros	(9.852,26)	(9.349,54)
Servicios bancarios	35,00	(233,38)
Publicidad y propaganda	(2.301,65)	(14.824,05)
Suministros	(2.156,69)	(1.897,88)
Otros servicios	(17.834,71)	(38.855,52)
Contribuciones e impuestos	(2.285,38)	(404,24)
Ajustes negativos en IVA	(176,40)	(420,00)
	(132.914,55)	(162.865,42)

15.3) Gastos de personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	(780.113,43)	(720.001,05)
Cargas sociales	(49.524,73)	(30.078,62)
Total	(829.638,16)	(750.079,67)

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN**16.1) Auditoría externa**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A. del ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 3.100,00 euros y 3.000,00 euros, respectivamente.

16.2) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16.3) Distribución del personal y plantilla media

El número medio de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombr	Mujere	Total
Directivos	4	1	5	5	-	5
“Investments Managers” y personal de admin. sociedad	2	-	2	2	-	2
Otro personal	1	-	1	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el numero de empleados era de 8.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos posteriores significativos.

**NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente: que la Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2020 y 2019 pagos significativos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

Adicionalmente se informa que al cierre del ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no tiene saldos significativos pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020****1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

La Sociedad gestiona un único fondo de capital riesgo: Bonsai Partners Fund I, FCR (en adelante, el “Fondo”); constituido el 5 de octubre de 2018 y registrado en la CNMV bajo el número 236.

Este Fondo realiza todas sus Inversiones en entidades en las que, inmediatamente antes de la primera Inversión del Fondo, sean PYMES, e invierte principalmente en empresas que desarrollen su negocio a través de internet o tengan una base tecnológica y que muestren un alto potencial de crecimiento, pudiendo estar catalogadas en una fase seed, early stage o growth stage, de acuerdo con el criterio sostenido por Invest Europe (vigente en cada momento).

El Fondo se constituye con una duración inicial de 10 años, prorrogable por dos periodos de un año cada uno, a contar desde la Fecha de Cierre Inicial, esto es, el 29 de octubre de 2018 según se define en el Reglamento de Gestión del propio Fondo.

A 31 de diciembre de 2020, el patrimonio total comprometido del fondo asciende a 60.000.000 de euros, de los cuales se encuentra desembolsado un 42%.

En el año 2020, se ha alcanzado una cifra de negocio de 1.217.066,39 de euros, derivados fundamentalmente del devengo de la comisión de gestión del único fondo gestionado por la Sociedad, con un beneficio antes de impuestos de 245.198,80 euros.

A lo largo de este año, el Fondo ha realizado tanto nuevas inversiones como follows-on en las participadas de la cartera. El importe total de los desembolsos realizados en el ejercicio 2020, via ampliaciones de capital o concesión de préstamos participativos, ha ascendido a 8.711.244,3 euros.

Crisis generada por la propagación del coronavirus COVID 19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio. Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados.

Aunque es indudable su repercusión sobre el funcionamiento general de la economía, en relación con la Sociedad hay algunos aspectos que nos hacen considerar que esta situación se ha amortiguado a lo largo del año. Los principales factores a tener en cuenta son:

- los ingresos de la Sociedad provienen de las comisiones percibidas por la gestión del Fondo,
- el sector de actividad prioritario de las inversiones del Fondo gira entorno a internet o tienen una base tecnológica,
- el promedio de antigüedad de las inversiones realizadas por el Fondo es de un año y medio y estas se encuentran en un estado de desarrollo temprano,
- el Fondo se encuentra en la primera fase del periodo de inversión.

Estas circunstancias nos hacen considerar, que, en su conjunto, las inversiones no se verán significativamente afectadas, si la economía recupera la normalidad en el corto/medio plazo. Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no ha tenido ni tendrá en el futuro impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

2. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre.

3. GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

No ha habido actividades en materia de investigación y desarrollo ni guarda relación con el Medio Ambiente.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No ha habido adquisición de acciones propias.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene saldos significativos pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido (Nota 18).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **BONSAI PARTNERS SGEIC, S.A.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 31 de marzo 2021 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 38.



Francisco-Javier Cebrián Monereo
Presidente del Consejo



Juan E. Teijeiro Rodríguez
Consejero



Martí Escursell Trepas
Consejero



Andrés de la Morena Hennig
Consejero



Álvaro Mateo Sixto
Secretario no Consejero